



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016**

TABLA DE CONTENIDO

ACERCA DEL DOCUMENTO	3
1. MARCO NORMATIVO.....	4
2. ATRIBUCIONES.....	7
3. ACTIVIDADES.....	8
3.1. Sesión ordinaria del 30 de Noviembre de 2015	9
3.2. Sesión ordinaria del 04 de Febrero de 2016.....	10
3.3. Sesión extraordinaria del 11 de Abril de 2016	11
3.4. Sesión ordinaria del 19 de Abril de 2016	12
3.5. Sesión ordinaria del 21 de Junio de 2016.....	13
3.6. Reunión del trabajo del 21 de Junio de 2016	14
3.7. Reunión de trabajo del 7 de Septiembre de 2016.....	15
3.8. Sesión extraordinaria del 12 de Septiembre de 2016	16
3.9. Sesión extraordinaria del 26 de Septiembre de 2016	17
3.10. Sesión extraordinaria del 28 de Septiembre de 2016	18
4. INFORMES AL CONSEJO GENERAL	19

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016**

ACERCA DEL DOCUMENTO

Este documento constituye el informe anual de actividades de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones para el período comprendido entre 6 de Octubre de 2015 y 6 de Octubre de 2016. El objetivo del informe es precisar las tareas desarrolladas en el período señalado por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento Interno del IEPC.

1. MARCO NORMATIVO

En sesión celebrada el día treinta de septiembre de dos mil catorce, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, la Maestra Sayani Mozka Estrada, la Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, la Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, el Doctor José Reynoso Núñez, el Maestro Mario Alberto Ramos González, así como Consejero Presidente del citado instituto, al Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross, todos, a partir del día primero de octubre de dos mil catorce.

Luego, por disposición del artículo 136, párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco las comisiones de: Educación Cívica; Participación Ciudadana; Organización Electoral; Prerrogativas a Partidos Políticos; de Investigación y Estudios Electorales, de Adquisiciones y Enajenaciones, y de Quejas y Denuncias funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General. Los Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las comisiones antes mencionadas y la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

En ese sentido, el seis de octubre de dos mil catorce, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-030/2014**, el Consejo General de este instituto aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral, en dicho acuerdo se designó a las Consejeras Electorales Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, Sayani Mozka Estrada y Griselda Beatriz Rangel Juárez como integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

De ahí que el día seis de octubre de dos mil quince, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-306/2015**, el Consejo General de este instituto aprobó la rotación de presidencias de las comisiones de este organismo electoral, designándose a la Consejera Electoral Sayani Mozka Estrada el cargo de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto.

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones Presidenta
Mtra. Sayani Mozka Estrada
Consejeras Integrantes
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez

Ahora bien, en términos de los artículo 136, párrafo 6 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en relación con el 7, párrafo 1, fracción IV y párrafo 2, fracción V y 34, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde a las y los Consejeros Electorales presidir las comisiones que determine el Consejo General y, a su vez, la o el Presidente de cada órgano colegiado tiene la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, el informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas.

Asimismo, por disposición del artículo 22, párrafo 5 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta comisión deberá rendir al Consejo General de este instituto un informe mensual.

Es importante destacar que conforme al artículo 7 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, esta comisión cuenta con un órgano de

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

asesoría denominado Comité Técnico de Asesoría Especializada, el cual fue integrado mediante los acuerdos **IEPC-ACG-036/2014** e **IEPC-ACG-137/2015**, aprobados por el Consejo General de este instituto, en dichos acuerdos se designaron a los ciudadanos:

Universidad de Guadalajara	
Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Propietaria.	Lic. Héctor Sención Solórzano. Suplente
ITESO	
Dra. María Peña Gutiérrez. Propietaria	Dr. Carlos Armando Peralta Varela Suplente
COPARMEX	
Lic. Luis del Valle López. Propietario.	Suplente
CANACO	
Lic. Maricela González Manzo Propietaria	Lic. Mario Salcedo Flores Suplente

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior de este instituto, las Comisiones celebrarán sesión ordinaria por lo menos una vez al mes en año electoral y trimestralmente durante año no electoral, siempre y cuando exista asunto turnado de su competencia.

Asimismo, celebrarán sesión extraordinaria cuando lo considere conveniente el Consejero Electoral que la presida o a petición que le formulen por escrito sus integrantes.

2. ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 9 de Sección Primera del Capítulo III del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones tiene las siguientes atribuciones:

- ❖ Integrar y conservar actualizado el padrón de proveedores del Instituto;
- ❖ Seleccionar al proveedor de los bienes o servicios tomando en cuenta las mejores condiciones de calidad, seguridad, servicio, precio, pago, tiempo de entrega y la infraestructura de los participantes;
- ❖ Establecer las bases sobre las cuales deberá adquirirse el bien o servicio en las modalidades que prevé el artículo 16 del presente ordenamiento;
- ❖ Proponer al Consejo la enajenación de bienes cuando, previo dictamen, se determine que ya no sean útiles para los fines del Instituto o resulten de costoso mantenimiento;
- ❖ Proponer al Consejo General la baja administrativa de bienes muebles en caso de extravío, accidente o destrucción, previo dictamen que lo justifique;
- ❖ Invitar a proveedores del padrón del Gobierno del Estado, cuando para la adquisición de bienes o servicios requeridos no se haya recibido un mínimo de tres propuestas.
- ❖ Asignar fondos revolventes;
- ❖ Recibir las opiniones del Comité;
- ❖ Aprobar, a propuesta del Presidente, el calendario de sesiones del año o fracción que corresponda; y
- ❖ Las demás de su competencia o que le asigne el Consejo.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

3. ACTIVIDADES

En el período comprendido entre 6 de Octubre del 2015 y 6 de Octubre del 2016, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, celebró 4 sesiones ordinarias y 4 de carácter extraordinario, así como 2 reuniones de trabajo con sus respectivos resultados en forma de acuerdos, dictámenes e informes que se resumen en el siguiente cuadro.

Fecha	Reunión de trabajo	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Informes	Dictámenes	Acuerdos
30-nov-15	0	1	0	0	1	2
04-feb-16	0	1	0	0	0	2
11-abr-16	0	0	1	0	0	1
19-abr-16	0	1	0	0	0	1
21-jun-16	0	1	0	1	1	1
21-jun-16	1	0	0	0	0	0
07-sep-16	1	0	0	0	0	0
12-sep-16	0	0	1	0	1	2
26-sep-16	0	0	1	0	0	1
28-sep-16	0	0	1	0	0	1
Totales	2	4	4	1	3	11

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

3.1. Sesión ordinaria del 30 de Noviembre de 2015

Sesión Ordinaria			
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	30-nov-15	Hora	09:34
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	2
Rep. Partidos Políticos	2 / 9	Dictámenes	1
Comité Técnico de A.	2 / 4	Acuerdo	2
Funcionarios IEPC	2	Informes	0
Duración	11 min		

La primera sesión ordinaria del 30 de Noviembre de 2015 cumplió con los siguientes objetivos planeados:

- ❖ Acordar el registro en el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a las personas físicas y jurídicas THE BSIDE PROJECT, S.A. DE C.V., JOSE ANTONIO CASTELLANOS URZUA, JOSE MARIA ANDRES ZEPEDA, INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V., JOSE LUIS HERRERA MORA, LUIS FERNANDO LOZA LEPE, LITHO FORMAS, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN DE MEDIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. y BERNARDO ERNESTO PAVÓN GÓMEZ con las claves alfanuméricas del **IEPC-15/20** al **IEPC-15/28**, asignadas respectivamente, para su inclusión e identificación, así como ordenar la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios en la página electrónica del Instituto: www.iepcjalisco.org.mx ;
- ❖ Analizar, discutir y aprobar el proyecto de dictamen mediante el cual se resuelve la requisición que formula la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para la adquisición de un servicio especializado en material fiscal para la realización de los trámites, para la obtención de los beneficios fiscales derivados del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de diciembre de dos mil ocho por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la correspondiente adhesión a dicho convenio en el año dos mil once por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
 2015 -2016

3.2. Sesión ordinaria del 04 de Febrero de 2016

Sesión Ordinaria			
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	04-feb-16	Hora	11:34
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	2 / 3	Puntos a Tratar	2
Rep. Partidos Políticos	0 / 9	Dictámenes	0
Comité Técnico de A.	3 / 4	Acuerdo	2
Funcionarios IEPC	3	Informes	0
Duración	17 min		

En la segunda sesión de esta Comisión, se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias de la misma para el ejercicio del año 2016 y se otorga el registro como proveedor de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona jurídica Metlife México, S.A con la clave alfanumérica **IEPC-16/01** y se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de prestadores de bienes y servicios en la página del Instituto www.iepcjalisco.org.mx



3.3. Sesión extraordinaria del 11 de Abril de 2016

Sesión Extraordinaria Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	11-abr-16	Hora	10:07
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	1
Rep. Partidos Políticos	1 / 9	Dictámenes	0
Comité Técnico de A.	3 / 4	Acuerdo	1
Funcionarios IEPC	1	Informes	0
Duración	9 min		

En esta sesión extraordinaria se requisa la adquisición de 170 pólizas de seguro de vida sin participación para el personal con nombramiento definitivo y funcionarios del IEPC, formulada por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto. Como resultado de la sesión, se autoriza girar las invitaciones necesarias para la adquisición del servicio contemplado y se acuerda el incremento en la cantidad de los servicios contratados, mediante adenda al contrato inicial, por hasta siete plazas de las 170 aprobadas por el Consejo General para el presente ejercicio y que a la fecha se encuentran vacantes.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

3.4. Sesión ordinaria del 19 de Abril de 2016

Sesión Ordinaria Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	19-abr-16	Hora	10:07
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	1
Rep. Partidos Políticos	0 / 9	Dictámenes	0
Comité Técnico de A.	3 / 4	Acuerdo	1
Funcionarios IEPC	4	Informes	0
Duración	1 hora 7 min		

En esta sesión ordinaria se analizan las propuestas presentadas en la invitación para la adquisición de pólizas de seguro de vida sin participación por las empresas participantes, y se aprueba adquirir 172 pólizas por medio del proveedor MAFRE PETEYAC, S.A. en virtud de haber presentado las mejores condiciones de calidad y haber reunido las especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante. Así mismo, se acuerda el incremento en la cantidad de los servicios contratados, mediante adenda al contrato inicial, por hasta ocho plazas de las 170 aprobadas por el Consejo General para el presente ejercicio y que a la fecha se encuentran vacantes.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

3.5. Sesión ordinaria del 21 de Junio de 2016

Sesión Ordinaria Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	21-jun-16	Hora	10:07
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	1
Rep. Partidos Políticos	1 / 9	Dictámenes	1
Comité Técnico de A.	2 / 4	Acuerdo	1
Funcionarios IEPC	3	Informes	1
Duración	7 min		

En esta sesión ordinaria de la Comisión, se analiza, discute y aprueba el dictamen que propone al Consejo General la desincorporación y enajenación de un automóvil que forma parte del patrimonio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Asimismo, la Contraloría General rinde informe en relación a la información obtenida del padrón de proveedores al 13 de mayo de 2016.



3.6. Reunión del trabajo del 21 de Junio de 2016

Reunión de Trabajo Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	21-jun-16	Hora	10:30
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Tema	Sistema Informático de Adquisiciones (SIA)		
Asistentes			
Cargo			Nombre
Consejera Presidenta de la Comisión			<i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>
Consejero Integrante de la Comisión			<i>Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</i>
Consejero Integrante de la Comisión			<i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>
Director de Administración y Finanzas			<i>Hugo Pulido Maciel</i>
Contraloría General			<i>Sofía López de Alba</i>
Informática			<i>Francisco Javier Ríos López</i>
Asesor Presidencia			<i>Luis Gabriel Mota</i>
Sec.Técnica de Comisiones Y Comités			<i>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>

El objetivo de esta reunión fue discutir el Sistema Informático de Adquisiciones (SIA). Después de presentar el proyecto se acuerda realizar reuniones de trabajo con el fin de definir criterios para la elaboración del SIA, así como un cronograma de trabajo.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
2015 -2016

3.7. Reunión de trabajo del 7 de Septiembre de 2016

Reunión de Trabajo Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	07-sep-16	Hora	12:00
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Tema	Convocatoria a subasta pública IEPC-SP-001/2016		
Asistentes			
	Cargo		Nombre
	Consejera Presidenta de la Comisión		<i>Mtra. Sayani Mozka Estrada</i>
	Consejero Integrante de la Comisión		<i>Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo</i>
	Consejero Integrante de la Comisión		<i>Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>
	Director de Administración y Finanzas		<i>Hugo Pulido Maciel</i>
	Director de Organización		<i>Álvaro Fernando Munguía Martínez</i>
	Sec. Técnica de Comisiones Y Comités		<i>Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora</i>

El objetivo de esta reunión fue analizar el proyecto de convocatoria a subasta pública **IEPC-SP-001/2016** para la enajenación y destrucción de la documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015.



3.8. Sesión extraordinaria del 12 de Septiembre de 2016

Sesión Extraordinaria Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	12-sep-16	Hora	11:07
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	2
Rep. Partidos Políticos	0 / 9	Dictámenes	1
Comité Técnico de A.	1 / 4	Acuerdo	2
Funcionarios IEPC	3	Informes	0
Duración	17 min		

En la sesión extraordinaria de este día se analiza, discute y aprueba el dictamen que emite esta Comisión por el que aprueba el proyecto de convocatoria a subasta pública **IEPC-SP-001/2016** para la enajenación y destrucción sostenible de la documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015. Asimismo, se autoriza el registro en el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de la persona jurídica **DISEÑO E IMPRESIÓN CD PACK, S.A. DE C.V.** con clave alfanumérica **IEPC-16/02** y se instruye a la Dirección de Informática para que publique el listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios en la página del Instituto www.iepcjalisco.org.mx



3.9. Sesión extraordinaria del 26 de Septiembre de 2016

Sesión Extraordinaria Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	26-sep-16	Hora	11:07
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	1
Rep. Partidos Políticos	0 / 9	Dictámenes	0
Comité Técnico de A.	0 / 4	Acuerdo	1
Funcionarios IEPC	4	Informes	0
Duración	12 min		

El día 26 de Septiembre de 2016, se reunieron en la bodega general del Instituto las integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, representantes de las personas interesadas en participar en la subasta pública y servidores públicos del organismo electoral, con el objetivo de llevar a cabo la junta aclaratoria, prevista en la base tercera de la convocatoria a la subasta pública **IEPC-SP-001/2016** para la enajenación y destrucción sostenible de la documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Se dio contestación a 11 preguntas presentadas por la empresa Reciclados Alcatorr, S.A. de C.V. vía correo electrónico, así como a 4 preguntas más, formuladas por la misma empresa durante la junta aclaratoria. Asimismo se realiza una demostración del procedimiento de extracción de la documentación electoral del paquete electoral. Finalmente, se aprueba el acuerdo identificado como **AC02/CAE/26-09-15**.



3.10. Sesión extraordinaria del 28 de Septiembre de 2016

Sesión Extraordinaria Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
Fecha	28-sep-16	Hora	11:12
Lugar	Sala de Consejeros IEPC		
Consejeros Electorales	3 / 3	Puntos a Tratar	1
Rep. Partidos Políticos	2 / 9	Dictámenes	0
Comité Técnico de A.	3 / 4	Acuerdo	1
Funcionarios IEPC	3	Informes	0
Duración	55 min		

El objetivo de esta sesión extraordinaria fue la apertura de las posturas, análisis y adjudicación de la subasta pública **IEPC-SP-001/2016** para la enajenación y destrucción sostenible de la documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Se rindió cuenta de las posturas recibidas en relación a la subasta pública y se procedió a la apertura de los sobres de las dos empresas interesadas: On Site Destruction, S.A. de C.V. y Reciclados Alcatorr, S.A. de C.V.

Después de analizar las propuestas y realizar preguntas a los dos posibles proveedores, se tomó la decisión de que el postor ganador es Reclados Alcatorr, S.A. de C.V.

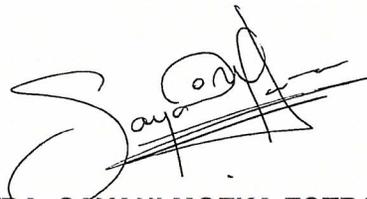


4. INFORMES AL CONSEJO GENERAL

Para el período que abarca este informe anual de actividades, se entregaron 12 informes al Consejo General que se enlistan en el siguiente cuadro.

Sesión del Consejo General	Número de Informes Presentados	Correspondientes a
17-dic-15	2	Octubre - Noviembre
29-feb-16	2	Diciembre - Enero
27-abr-16	2	Febrero - Marzo
30-jun-16	2	Abril - Mayo
10-ago-16	2	Junio - Julio
06-oct-16	2	Agosto - Septiembre

Suscribe el presente informe al mes de Octubre de 2016



MTRA. SAYANI MOZKA ESTRADA

Consejera Electoral Presidenta

de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

(2015-2016)